



## DOCUMENTOS ACTA 09 CONT 089-22 SEGURIDAD TREBOL

 **De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2022-12-15 08:02

 DOCUMENTOS ACTA 09 CONT 089-22 SEGURIDAD TREBOL.PDF (~8,5 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

Ibagué, 12 de diciembre de 2022

Doctor  
**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**  
Secretario General  
IBAL S.A. ESP. OFICIAL  
Ibagué

*D/D=114 C*  
*14-Dic-22*  
*5:07p*  
*Red: 0167*

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 084 del 10 de Marzo de 2022, a nombre de SEGURIDAD TREBOL.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 09

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ST – 1959
2. ACTA PARCIAL No. 09
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
5. CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
7. TARJETA PROFESIONAL – CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – CEDULA DEL REVISOR FISCAL.
8. RELACION DE PUESTOS Y NOMBRE DEVIGILANTES POR PUESTO
9. DOCUMENTOS SSST

Atentamente,

  
**HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**  
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos  
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**  
**FECHA VIGENCIA: 2022-11-28**  
**VERSIÓN: 08**  
**Página 1 de 3**

<b>Contrato No.</b>	<b>084 DEL 10 DE MARZO DE 2022.</b>				
<b>Objeto</b>	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS)."				
<b>Valor del contrato</b>	MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$1.304.392.704) MCTE.				
<b>Valor Adición No. 01</b>	SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS (\$65.367.012) MCTE.				
<b>Valor Total del Contrato</b>	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$1.369.759.716) MCTE.				
<b>Contratista</b>	SEGURIDAD TREBOL LTDA.				
<b>Supervisor</b>	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales.				
<b>Fecha de Inicio</b>	11 DE MARZO DE 2022				
<b>Fecha de terminación</b>	10 DE MARZO DE 2023				
<b>Plazo del Contrato</b>	DOCE (12) MESES				
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>	
		2022	12	12	
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 09 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago. /					
<b>Periodo informado</b>	11 de noviembre al 10 de diciembre de 2022.				
<b>Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor</b>	El servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con armas y medios tecnológicos se prestará en las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.				
	Puestos de trabajo en los cuales se prestó el servicio de vigilancia durante el periodo del 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2022:				
	<b>No.</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>PUESTOS</b>	<b>HORARIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	1	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo
	2	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo
	3	Tanque La Alsacia.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	4	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	5	Tanque Piedra pintada.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	6	Tanque sector Ambalá	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	7	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
8	Tanque cerro gordo	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	





**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**  
**FECHA VIGENCIA: 2022-11-28**  
**VERSIÓN: 08**  
**Página 2 de 3**

9	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
10	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
11	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA CALLE 60 CON CRA 5B LA FLORESTA	1	15 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
12	P.A.S. AV 15 No 6-38	1	11 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles.
13	LOS TUBOS BOQUERON	1	12 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles.
14	PLANTA CHEMBE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
15	TANQUE LAS AMERICAS	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
16	TANQUE AGUAS RESIDUALES LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
17	TANQUE DE AGUA POTABLE LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
18	MONITOREO ALARMAS	1	24 Hras	Lunes a domingo
19	CAMARAS DE VIDEO	1	24 Hras	Lunes a domingo

Evidencias de la ejecución del contrato

- Informe de actividades del 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2022.
- Certificación del servicio prestado.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Servicio de vigilancia	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	1	\$119.593.892	\$1.304.392.680 \$ 65.367.012	\$119.593.892	\$374.215.554
2	Servicio de Monitoreo y Cámaras de Video	85230	Servicios de sistemas de seguridad	1	\$2	\$24	\$2	\$6
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>							\$119.593.894	

<b>ESTADO DE CUENTA</b>	
Valor Contrato	\$ 1.304.392.704.00
Valor Adición No. 01	\$ 65.367.012.00
Valor Acta No. 01	\$ 108.699.392.00





**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033  
**FECHA VIGENCIA:** 2022-11-28  
**VERSIÓN:** 08  
**Página 3 de 3**

Valor Acta No. 02	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 03	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 04	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 05	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 06	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 07	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 08	\$ 115.054.518.00
Valor Acta No. 09	\$ 119.593.894.00 ✓
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 374.215.560.00

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA JURIDICA**

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

**ANEXOS:**

Marque con x

Factura Electrónica de Venta	X
Relación Puestos de Servicio	X
Lista personal de Turnos	X
Certificación Revisor Fiscal de Pago de Aportes Para Fiscales	X
Copia planillas Resumen General de Pago	X
Antecedentes Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	X
Tarjeta Profesional y Cedula del Revisor Fiscal	X

<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARÓN	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
	Contratista	Supervisora
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

Ibagué, 09 de diciembre del 2022

Doctora:

**HEYLEN ALEANDRA MEDINA CASTAÑEDA**

Profesional Especializado III Grupo Recursos Físicos.

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Ciudad.

REF. Informe de gestión periodo del 11 de noviembre al 10 de diciembre 2022 contrato de prestación de servicios N°084-10 marzo del 2022.

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito rendir informe sobre la prestación del servicio de vigilancia en las siguientes dependencias según contrato N° 084 del 10 marzo 2022.

**OBJETO DEL CONTRATO No. 084 del 10 marzo 2022.**

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS).

La prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada se está prestando de acuerdo al contrato, siguiendo parámetros y protocolos exigidos así:

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Cra 3 No.1-04 (Oficinas Planta La Pola y Tanque) móvil.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
2	Cra 3 No.1-04 (Oficinas Planta La Pola y Tanque) móvil.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo

<b>No.</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>PUESTOS</b>	<b>HORARIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
3	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
4	Tanque La Alsacia.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
5	Cra 5 N° 41- 16 · Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
6	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
7	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA 60 CRA 5B LA FLORESTA	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
8	Tanque Piedra Pintada.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
9	Tanque sector Ambalá	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
10	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 horas Nocturnas con Arma	Lunes a domingo
11	Tanque Cerro Gordo	1	24 horas Nocturnas con Arma	Lunes a domingo
12	Lote Boquerón calle 21 No. 38 S 201 (Boquerón donde se encuentra almacenada la	1	12 horas Diurnas con Arma	Lunes a viernes, sin sábados, domingos y festivos



	tubería del acueducto)			
13	P.A.S AV 15 No. 6-38	1	11 horas Diurnas con Arma	Lunes a viernes, sin sábados, domingos y festivos.
14	Planta Chembe	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
15	Tanque la Américas	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
16	PTAR Arboleda Campestre	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
17	PTAP Arboleda Campestre	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
18	Monitoreo de alarmas	1	24 horas	Lunes a domingo
19	Cámaras de video	1	24 horas	Lunes a domingo

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>PUESTO</b>
ELEXI DARIO GUIO GONZALEZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
EDWIN GULTERO GUALTERO	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
BERNARDO PEREZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
FRANCISCO JAVIER GRANADOS NARANJO	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
JEISON HERNANDEZ VEGA	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
ALDINEVER AVILES ALVAREZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
JOSE GREGORIO SOLER BALLEEN	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
ANDER MAURICIO MATERON	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
ALEXANDER GALVIS MONTOYA	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
LUIS EDUARDO REYES QUIROGA	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JULIO ERNESTO BARRERTO GONZALEZ	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JAIME LOZANO NIETO	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JHON EDISON LOPEZ GALVIS	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
JHON JAMES ANGEL ANGEL	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
DIEGO FERNANDO MANTA IPUS	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
OSWALDO PACHECO VEGA	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
GUSTAVO ADOLFO ORTEGON FALLA	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
JUAN DE JESUS GODOY ORTIZ	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
JUAN CAMILO BONILLA BASTIDAS	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
JUAN CARLOS GOMEZ PARRA	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30

JHON ALEXANDER ALVARADO HERRERA	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
LUIS OLIVER CORTES AGUDELO	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
BRAYAN FELIPE MURILLO BOCACHICA	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
GENTIL VELOZA TORO	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
JULIETH PAOLA RAMIREZ GAITAN	VIGILANTE	P.A.S. LA 15
JORGE ELIECER VASQUEZ CRUZ	VIGILANTE	LOTE LOS TUBOS BOQUERON
YEIMY VARON GARCIA	VIGILANTE	PQR Y CARTERA LA 15
ANGELA MILENA GALINDO GARCIA	VIGILANTE	RELEVANTE
LEANDRA BRIGITTE ORTIZ MORA	VIGILANTE	OFICINAS EDIFICIO F-25
YOLIMA ANDREA HENA O BONILLA	VIGILANTE	OFICINA LA FLORESTA CAM NORTE
CARLOS ALBERTO MENDEZ GARCIA	VIGILANTE	RELEVANTE
JUAN DAVID REINOSO	VIGILANTE	PLANTA CHEMBE
WILSON SANCHEZ RANGEL	VIGILANTE	RELEVANTE
JOSE ALFREDO OCHOA MAYORGA	VIGILANTE	PLANTA LAS AMERICAS
JULIO JOSE PRADO IGUARAN	VIGILANTE	PTAR ARBOLEDA CAMPESTRE
GIOVANNI ANDRES DIAZ AMAYA	VIGILANTE	PTAP ARBOLEDA CAMPESTRE



Actualmente se están prestando los siguientes medios tecnológicos que hacen parte del compromiso adquirido en el contrato:

N.	UBICACIÓN	MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO	MEJORA REALIZADA
1.	Cra 3 No.1-04 (Oficinas planta la Pola y Tanque) móvil.	Alarma monitoreada, con 4 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 50 cámaras / 2 DVR de 32 / 2 Disco duro de 4 teras / 2 pantallas led de 40 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv, se centralizo el cableado a portería y se instalaron pantallas de 40 pulgadas.
2.	Avenida 15 No. 6-48 PQR (Oficinas de Atención al Cliente).	Alarma monitoreada, con 8 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 20 cámaras / 1 DVR de mínimo 32 canales / 1 Disco duro de 4 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv
3.	P.A.S AV 15 No. 6-38.	Alarma monitoreada, con 5 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 4 cámaras / 1 DVR de mínimo 4 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv
4.	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	Alarma monitoreada, con 6 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 7 cámaras / 1 DVR de mínimo 8 canales / 1 Disco duro de 2	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv

		teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas.	
--	--	--	--

El personal técnico ha estado atento al funcionamiento de los equipos de medio tecnológico actualmente instalados en la totalidad de los puntos de servicio. Hasta la fecha se han prestado los servicios de seguridad en los puestos sin ninguna novedad.

Durante el periodo anteriormente relacionado se efectuaron los diferentes controles y seguimientos tanto a los dispositivos diurnos como nocturnos de los dispositivos de seguridad al contrato en mención, evaluando situaciones de riesgo y vulnerabilidades, de igual forma se atendió requerimientos de los clientes efectuando recomendaciones de seguridad con el fin de minimizar impacto negativo los cuales nos puedan afectar el buen desarrollo de la operación.

Por otra parte, el encargado del sistema de HSEQ de la empresa ha llevado a cabo capacitaciones, entrega de elementos de EPP, implementación de manuales y protocolos referente al tema.

#### **RECOMENDACIONES.**

Se recomienda realizar mantenimiento a la malla perimetral del Tanque Cerro Gordo, la cual se encuentra deteriorada por las lluvias, siendo esto vulnerable para las instalaciones, ya que por el sector existe delincuencia común.

Se recomienda instalar batería de baños en los puestos del Tanque la Alsacia, Tanque de la 29 y Tanque Cerro Gordo, ya que en estos momentos no se tiene este servicio sanitario para los operarios del Ibal y vigilancia.

Instalar un segundo servicio de vigilancia personalizada 24 horas en la Planta Aguas Residuales El Tejar, con el fin de apoyar con un Recorredor, en el interior de las instalaciones.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Las Américas, con el fin de tener apoyar de la vigilancia durante el horario diurno.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Chembe, con el fin de tener apoyar de la vigilancia durante el horario diurno.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en el Lote Los Tubos Boquerón, con el fin de tener apoyo de la vigilancia durante el horario nocturno, fines de semana y festivos también.



Realizar mantenimiento correctivo en el puesto Lote Tubos Boquerón, ya que se tiene muchas fallencias con iluminación del área siendo así muy vulnerables para que el delincuente aproveche y pueda sustraer elementos del área cuando no haya vigilancia en la noche, fines de semana y festivos.

Dentro de las recomendaciones del Estudio de Seguridad realizado por **SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.** a la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, está:

Instalar sistemas de alarmas en bodegas, oficinas, cafeterías, etc., con botones de pánico inalámbricos, para en caso de una emergencia o intrusión, el vigilante de turno pueda atender y reaccionar ante la activación de este sistema.

Reportar periódicamente el listado de contratistas, colaboradores, proveedores y demás usuarios en la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, al personal de vigilancia.

Cuando un colaborador de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** se retire de su puesto de trabajo por un buen espacio de tiempo, debe dejar cerrado con seguro, de igual manera guardar bajo llave y en un lugar que reúna las condiciones de seguridad, los equipos o elementos de valor.

Los colaboradores no deben almacenar o guardar grandes cantidades de dinero en efectivo; debido a que ningún sitio de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** que no ofrecen condiciones de seguridad ni están definidos para tal fin.

Que los colaboradores no dejen chaquetas, sacos, bolsos de mano o cualquier objeto de valor en áreas de atención al público, zonas comunes o sitios de fácil acceso de personas extrañas.

En el caso de que los colaboradores observen personas sospechosas dentro de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** informar de inmediato a los funcionarios de Seguridad.

No se debe almacenar o guardar dinero en efectivo en los lugares de trabajo; debido a que ningún sitio ofrece una condición segura ni está destinado para tal fin.



No se deben dejar elementos personales como dinero, billeteras, joyas, cámaras digitales, computadores portátiles, iPod, y elementos de fácil ocultamiento sin las medidas de seguridad adecuadas, así mismos bienes de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, deben ser guardados en un lugar que reúna las condiciones seguras como son puertas en lámina, chapas de seguridad, bodegas con monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión.

No se deben dejar a la mano documentos importantes o confidenciales, guárdelos en un lugar que reúna condiciones seguras como son puertas en lámina, chapas de seguridad, bodegas con monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión.

Realizar periódicamente inventarios con la vigilancia, de los equipos electrónicos, eléctricos, de mantenimiento, aseo, herramientas de mano, herramientas manuales y eléctricas, suministros de oficinas, almacenes, locales y bodegas.

Asegurar los computadores portátiles y accesorios con guayas de seguridad.

Cada vez que se extravié una llave debe cambiar las guardas o chapa, no se deben sacar copias de las actuales.

No dejar llaves colgadas o insertadas, donde pueden ser aprovechadas por extraños para sacar una copia.

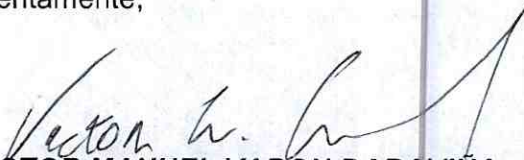
Procure no brindar información a terceros del dispositivo de seguridad de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

Generar estrategias de trabajo mancomunado entre personal de colaboradores bajo la premisa "**LA SEGURIDAD SOMOS TODOS**" a fin de mejorar la percepción de seguridad en la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

En el trascurso del periodo del 11 de noviembre al 10 de diciembre del 2022, no se presentó novedades de gran magnitud que afectara el buen desarrollo de la seguridad dentro de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

La anterior información para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



**VICTOR MANUEL VARÓN DARAVIÑA**  
Director Operativo Regional Tolima  
**SEGURIDAD TREBOL LTDA**



**CENTRO DE MONITOREO DE ALARMAS COMPUTARIZADO****CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES,  
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)  
(PERSONAS JURIDICAS)**

Yo, **JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.240.217 de Ibagué y con Tarjeta Profesional No. **22906-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de **Revisor Fiscal** de la Personería Jurídica **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, identificada con el **NIT. 800.185.215-2**, debidamente inscrito en Cámara de Comercio de Ibagué, certifico bajo gravedad de juramento que luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la Empresa se encuentra al día con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de la totalidad del personal. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para el efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Ibagué a los 7 días del mes de Diciembre de 2022.

**JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO**  
**C.C. 14.240.217**  
**REVISOR FISCAL**  
**Tarjeta profesional N. 22906-T**



Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**22906-T**

JUAN CARLOS  
ACOSTA GUALTERO  
C.C. 14.248.217

RESOLUCION INSCRIPCION 0206-T FECHA 08-11-89  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE IBAGUE

Presidente

00030502

Gracias

00030502

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan Carlos Acosta Gualtero'.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8109796609119196

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14240217 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 22906-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CÉDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **14.240.217**

**ACOSTA GUALTERO**

APELLIDOS  
**JUAN CARLOS**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 IRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1962**

**IBAGUE**  
 (TOLIMA)

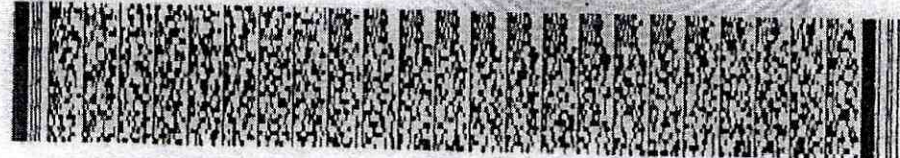
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**      **A+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**23-SEP-1980 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A 2900100-00130416-M-0014240217-20081122      0006582755A 2      6360005801











DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dV														
NIT 80018215	2	SEGURIDAD TEBOL LIMITADA		A - 200 O MAS COTIZANTES		IBAL		CBA 7A 21-85		IBAGUE-TOLIMA		2610484		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Banco	Pago		Valor			
2022-11	2022-12	1797752420	9443822085		E	2022/12/06	2022/12/06	2022/12/06	BANCO DE BOGOTA	Dias Mora	0		\$14,601,500		
RESUMEN DE PAGO															
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR							
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				36	\$8,266,100	\$0	\$0	\$8,266,100							
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$729,900	\$0	\$0	\$729,900							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$2,312,100	\$0	\$0	\$2,312,100							
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$4,048,700	\$0	\$0	\$4,048,700							
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$1,675,400	\$0	\$0	\$1,675,400							
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$2,213,200	\$0	\$0	\$2,213,200							
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	36	\$2,213,200	\$0	\$0	\$2,213,200							
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$2,054,400	\$0	\$0	\$2,054,400							
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	36	\$2,054,400	\$0	\$0	\$2,054,400							
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				36	\$2,067,800	\$0	\$0	\$2,067,800							
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$102,100	\$0	\$0	\$102,100							
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$115,000	\$0	\$0	\$115,000							
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$302,800	\$0	\$0	\$302,800							
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$57,500	\$0	\$0	\$57,500							
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	\$1,069,200	\$0	\$0	\$1,069,200							
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$421,200	\$0	\$0	\$421,200							
<b>TOTAL</b>				<b>36</b>	<b>\$14,601,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$14,601,500</b>							





SEGURIDAD TREBOL LTDA

INFORME ACTIVIDADES IBAL 10 DE NOVIEMBRE A 10 DE DICIEMBRE

ITEM		OBSERVACIONES	SOPORTE
N°			
1	Registros entrega de E.P.P. a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	Se hace entrega de alcohol y tapabocas N95 a los vigilantes, en cuanto a la dotación fue entregada al inicio del contrato. Durante el mes de noviembre no hubo reposición de la misma. Se estará entregando dotación de la semana 19 al 23 de diciembre. Adicionalmente se adjunta reportes de la minuta y de la central donde se les recuerda a los vigilantes el uso del tapabocas, distanciamiento y lavado de las manos.	Anexo 1, anexo 1.1.
2	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo, informe mensual del desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo, con sus respectivos soportes	Se presenta informe de gestión del área operativa de las actividades realizadas durante el mes.	Anexo 2
3	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	Se realizó capacitación en el mes de noviembre enfocada en "COMO CONTROLAR EL ESTRÉS". El objetivo es darle conocer a los trabajadores pautas para prevenir el estrés y las enfermedades que se desarrollan por sufrir de este.	Anexo 3
4	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto	Se fue entregado en la factura del mes de abril, con soporte de entrega de 2 dotaciones para cada vigilante. La próxima entrega de dotación será entregada dispuesto a la ley, o antes en caso de deterioro. Esta se entregara de la semana 19 al 23 de diciembre.	No aplica
5	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	Se entrega planilla de pago de seguridad social	Anexo 4
6	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato	Se realizaron inspecciones en el mes de septiembre para evaluar las condiciones de los puestos de los trabajadores. Las próximas inspecciones se realizaran en el mes de enero de 2023	No aplica
7	"Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)"	Se entrega ficha de indicadores con la medición de frecuencia, severidad, mortalidad, ausentismo, prevalencia e incidencia a corte 31 de noviembre de 2022. No se presentaron incapacidades por enfermedad general y accidentes.	Anexo 5
8	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato	Se informa que no se han presentado accidentes de trabajo de lo que lleva a la ejecución del contrato	No aplica
10	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores.	La inducción fue radicada en la primera factura donde se adjuntó el soporte de acta de inducción, esta se realiza cuando ingresa un trabajador nuevo, cuando han cumplido un año con la compañía, o por cambio de puesto y funciones. Para este mes no se presentaron cambio de puesto ni contratación nueva.	No aplica
11	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (Alturas) Sólo si aplica	No aplica	No aplica
12	Soporte del permiso de porte o tenencia vigente que ampare el arma utilizada en el servicio, expedido por el Departamento de Control y Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Ministerio de Defensa Nacional	Se presenta cuadro con nuestro armamento, donde se especifica clase, calibre, marca salvoconducto y el puesto donde se encuentra ubicado. Anualmente se presenta el soporte del permiso de porte o tenencia de armas.	Anexo 6
13	Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	Se realizaran al azar 5 pruebas de adición alcohol y 5 pruebas de adición a sustancias psicoactivas a vigilantes, todos con resultados negativos. Se adjunta informe de pruebas.	Anexo 7





SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Codigo: FOR-HSEQ-025

GESTION HSEQ

Version: 01  
Pag: 1 de 1

FORMATO ENTREGA EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID -19

Vigente desde: 01/05/2020

NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CONTRATO: Cortolima							FECHA DE ENTREGA	FRIMA	
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUJO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRILLO	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO
Yeimy V2807	65785103	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Angela Galindo	28548946	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Leandra Ortiz	7170543877	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Carlos mendez	1110528885	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Juan Reinoso	1110531227	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Wilson Rangel	93470304	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Jelis Prado	1006572519	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Geovanni Diaz	214137468	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Edwin	1109002195	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Axiles Aldanever	710688779	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Luis Parra	710557830	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Bambler Joleet	710519579	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
Jose Soler	710046777	Vigilante	20								11/11/2022	[Firma]
			20								11/11/2022	
			20								11/11/2022	
			20								11/11/2022	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



117507435  
03204135417



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION  
GESTION HSEQ  
Version: 01  
Pag: 1 de 1

Codigo: FOR-HSEQ-025  
Vigente desde: 01/05/2020

FORMATO ENTREGA EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID - 19



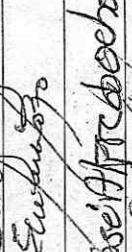
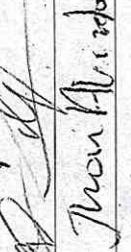
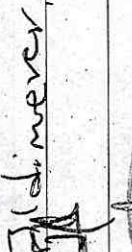



NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CONTRATO: IBAL							FECHA DE ENTREGA	FRIMA	
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUIDO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRILLO	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO
Juan Carlos Lopez	934066649	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
JUAN BARRERA	6004906	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Jorge Lopez	7338636	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Bryan Morillo	990010820	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Cecilia Veloz	93289326	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Osvaldo Jose Alfredo	93261987	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Diego Mante	110534995	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Thon A. Alvarado	1004155384	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Aldinever Flores	110679079	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Bernardo Paret	7876003	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Francisco Hernandez	109000	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
ELEXI DARIO BOLO	1116780866	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Yolima Andraque	1110566408	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Juan C. Bonilla	7710552830	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Cecilia O. Cortes	1110480745	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]
Jorge Valdez	93356436	VIGILANTE	20						X		15/11/2022	[Signature]

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-HSEQ-008
	GESTION HSEQ		Versión: 02
	PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES		Pág. 1 de 1
			Vigente desde: 01/02/2022

PROCESO:	Gestión de HSEQ	FECHA:	12/13/14 de noviembre de 2022	
TEMA:	Como controlar el estrés	HORA INICIO:	08:00AM	HORA FIN: 10:00AM
OBJETIVO:	Dar a conocer a los trabajadores pautas para prevenir el estrés y las enfermedades que se desarrollan por sufrir de este.	LUGAR:	Virtual	
		FACILITADOR:	Yeimi Alexandra Zanguña Barón	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
1	Luis Condy Cruz Paan	93406649	Vigilante	IBAL	
2	Jorge Barrero	6004406	Vigilante	IBAL	
3	Jorge Lopez	93350496	Vigilante	IBAL	
4	Ernesto M. Villalobos	110589768	Vigilante	IBAL	
5	Enrique Maza	93289326	Vigilante	IBAL	
6	Ochoa José Alfredo	93366987	Guarda	IBAL	
7	Diego Fernando	110531995	Cuidador	IBAL	
8	Juan A. Alvarado	100455384	Vigilante	IBAL	
9	Rules Aldinever	1106787079	Guarda	IBAL	
10	Bernardo Peña	93800053	Guarda	IBAL	
11	Francisco J. Barrera	5020080	Guarda	IBAL	
12	ELEXANDRO	1116780360	Guarda	IBAL	












UNION TEMPORAL CANAL DEL FUCHA  
REGISTRO INCAPACIDADES POR AT- EP- EG

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION											Código	#REF!				
		GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM											Version	#REF!				
PROCESO: GESTIÓN HSEQ		INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO														Vigencia desde:	#REF!	
NOMBRE: HORAS HOMBRE TRABAJADAS																		
ANO	2022					SEDE					BOYACA							
MESES	No. Dias Trabajados al mes	No. Promedio de servidores	No. Horas trabajadas al día	No. Horas extras y tiempo suplementario	No. Accidentes Mortales	No. Casos AT	No. Dias Incapacidad	No. Casos Antiguos EL	No. Dias Incapacidad	No. Casos Nuevos FJ	No. Dias Incapacidad	Total casos Nya	No. Casos FJ	No. Dias Incapacidad	Horas perdidas por Incapacidad	HHT		
ENERO																		
FEBRERO																		
MARZO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8436		
ABRIL	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	16	8148		
MAYO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8436		
JUNIO	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	31	248	7916		
JULIO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10	80	8356		
AGOSTO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	72	8364		
SEPTIEMBRE	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	16	8148		
OCTUBRE	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	40	8124		
NOVIEMBRE	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8164		
DICIEMBRE																		
TOTALES																		

HORAS HOMBRE TRABAJADAS

HHT = (XT x HTD x DTM) + NHE - NHA

XT= Numero promedio de servidores

HTD= Numero de horas hombre trabajadas al día

DTM= Dias trabajados en el mes

NHE= Numero total de horas extras y otro tiempo suplementario laborado durante el mes

NHA= Numero total de horas de ausentismo durante el mes.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código #REF!

GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM

Versión #REF!

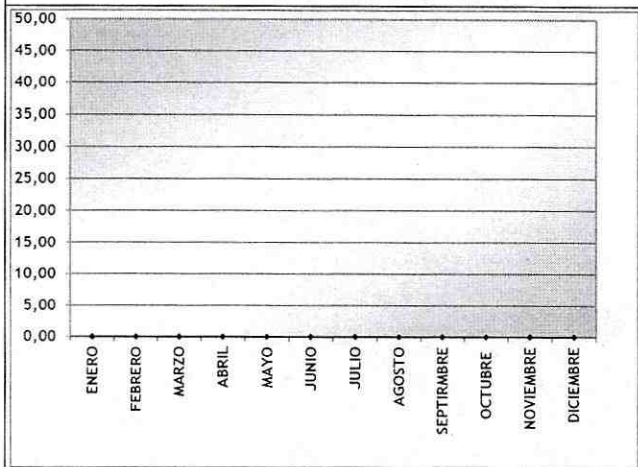
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO

Vigencia desde: #REF!

PROCESO: GESTIÓN HSEQ

NOMBRE: INDICE DE SEVERIDAD

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ISAT	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

VALOR/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHTM	0	8436	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	8164	0
DI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000
ISAT	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!

CONVENCIONES

- HHT Horas Hombre Trabajadas
- AT Accidentes de Trabajo
- DI Dias de Incapacidad
- K Constante (100 Trabajadores X 50 semanas X 48 horas semanales)
- IFAT Índice de Frecuencia
- ISAT Índice de Severidad
- ILI Índice de lesiones Incapacitantes

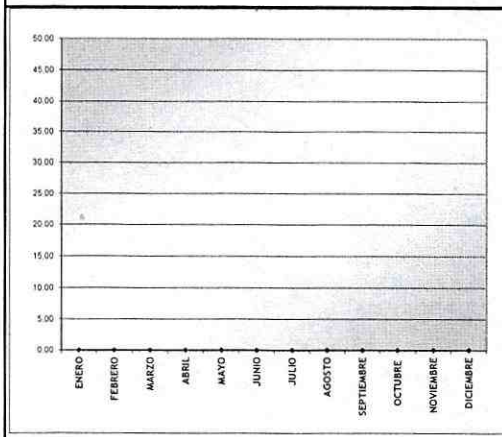
Formula de calculo (IFAT) =  $\frac{\text{No. Dias incapacidad por accidente de trabajo}}{\text{No. Horas hombre trabajadas}} \times K$



<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código	# REF
<b>GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM</b>		Versión	# REF
<b>INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO</b>		Vigencia desde:	# REF

<b>PROCESO: GESTIÓN HSEQ</b>	<b>NOMBRE: INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO</b>
------------------------------	--

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IFAT		# DIV /0	# DIV /0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV /0



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHT	0	0	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	8164	0
AT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000
IFAT	# DIV /0	# DIV /0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV /0

**CONVENCIONES**

- HHT Horas Hombre Trabajadas
- AT Accidentes de Trabajo
- DI Dias de Incapacidad
- K Constante (100 Trabajadores X 50 semanas X 48 horas semanales)
- IFAT Índice de Frecuencia
- ISAT Índice de Severidad
- ILI Índice de lesiones Incapacitantes

Formula de calculo (IFAT) = $\frac{\text{Numero de accidentes}}{\text{No. Horas hombre trabajadas}} \times K$
---

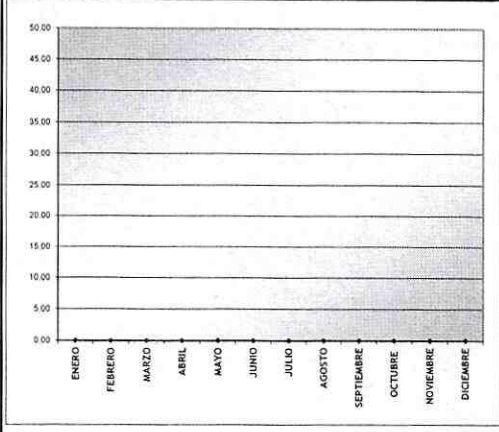




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
---------------	--

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEL		# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. CN y AEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PTTP	0	0	34	34	34	34	34	34	34	34	34	0
10 <sup>n</sup>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PEL	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!

CONVENCIONES

- No. CNyAEL No de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral
- PTTP Promedio total de trabajadores en el periodo
- 10<sup>n</sup> 10 por el exponencial n
- PEL Prevalencia de la enfermedad laboral

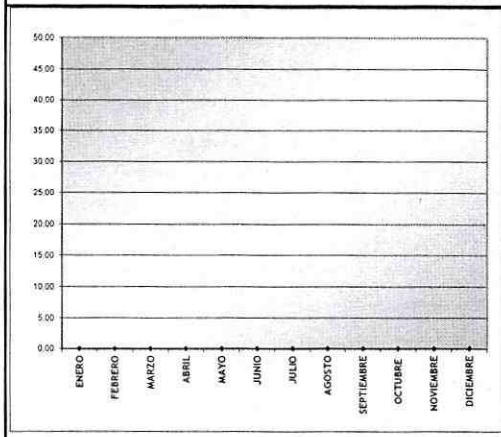
Formula de calculo (PEL) =  $\frac{\text{Numero de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral}}{\text{Promedio total de trabajadores en el periodo}} \times 10^n$



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	#¡REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	#¡REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	#¡REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IEL		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. CN y AEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PTTP	0	0	34	34	34	34	34	34	34	34	34	0
10 <sup>n</sup>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
IEL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

**CONVENCIONES**

- No. CNEL           Numero de casos nuevos de enfermedad laboral
- PTTP               Promedio total de trabajadores en el periodo
- 10<sup>n</sup>                 10 por el exponencial n
- IEL                 Incidencia de la enfermedad laboral

Formula de calculo (PEL) = $\frac{\text{Numero de casos nuevos de enfermedad laboral}}{\text{Promedio total de trabajadores en el periodo}} \times 10^n$
--

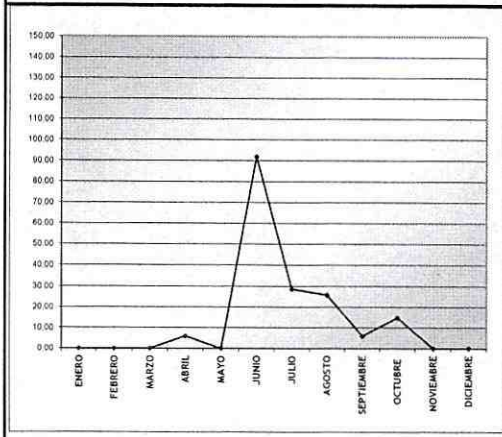




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	#¡REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	#¡REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	#¡REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: AUSENTISMO POR INCAPACIDAD MEDICA
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ausentismo	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00	5,93	0,00	91,85	28,67	25,81	5,93	14,81	0,00	#¡DIV/0!	



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. DA X IL y C	0	0	0	1,7778	0	27,556	8,8889	8	1,777777778	4,4444444	0	0
No. DTP	0	0	31	30	31	30	31	31	30	30	30	0
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ausentismo	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00	5,93	0,00	91,85	28,67	25,81	5,93	14,81	0,00	#¡DIV/0!

CONVENCIONES

- No. DA X IL y C      Numero de días de ausencia por Incapacidad laboral y comun
- No. DTP              Numero de días de trabajo programados
- K                      100 para obtener un porcentaje

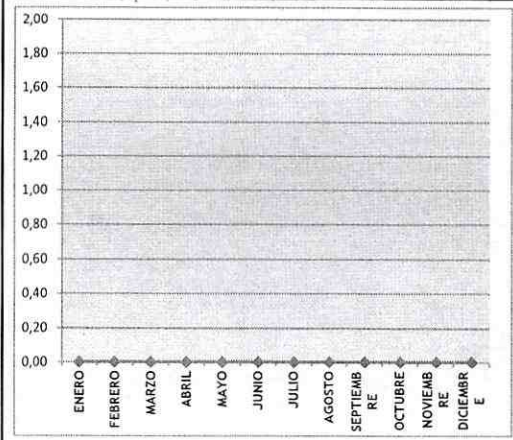
Ausentismo =	Numero de días de ausencia por incapacidad laboral y comun	.....x 100
	Numero de días de trabajo programados	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: TASA DE AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TAAT		# DIV/0!	# DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!



CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NDIAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NHTD	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0
HHT	0	0	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	8164	0
TAAT	# DIV/0!	# DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!

**CONVENCIONES**

- NDIAT Número de días de incapacidad por accidente de trabajo
- NHTD Numero Horas Trabajadas al Dia
- HHT Horas Hombre Trabajadas
- TAAT Tasa de Ausentismo por Accidente de Trabajo
- K 1000 Horas hombre trabajadas

Formula de calculo (TAAT) = 
$$\frac{\text{No. Días perdidos por A.T.} \cdot \text{No. Horas trabajadas al día}}{\text{Horas Hombre trabajadas}} \cdot X1000$$

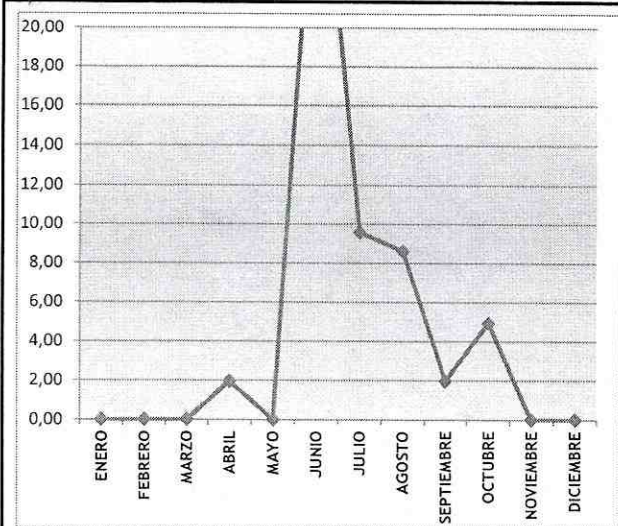




<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código	#iREF!
<b>GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM</b>		Versión	#iREF!
<b>INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO</b>		Vigencia desde:	#iREF!

<b>PROCESO: HSEQ</b>	<b>NOMBRE: TASA DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL</b>
----------------------	--

<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>TAEG</b>	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00	1,96	0,00	31,33	9,57	8,61	1,96	4,92	0,00	#iDIV/0!	



<b>CONCLUSIONES:</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b>

<b>MES</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>NDIEG</b>	0	0	0	2	0	31	10	9	2	5	0	0
<b>NHTD</b>	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0
<b>HHT</b>	0	0	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	8164	0
<b>TAEG</b>	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0,00	1,96	0,00	31,33	9,57	8,61	1,96	4,92	0,00	#iDIV/0!

**CONVENCIONES**

- NDIEG Número de días de incapacidad por enfermedad general
- NHTD Numero Horas Trabajadas al Dia
- HHT Horas Hombre Trabajadas
- TAEG Tasa de Ausentismo por Enfermedad General
- K 1000 Horas hombre trabajadas

<p>Formula de calculo (TAEG) =</p> $\frac{\text{No. Dias incapacidad por enfermedad general} * \text{No. Horas trabajadas al dia}}{\text{Horas Hombre trabajadas}} \times 1000$
---

Ibagué, 09 de diciembre 2022

Doctora:

**HEYLEN ALEANDRA MEDINA CASTAÑEDA**

Profesional Especializado III Grupo Recursos Físicos.

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Ciudad

Respetada Doctora.

De manera atenta me permito relacionar nuestro armamento, y que se encuentra de servicio en los puestos de vigilancia, ubicados en las diferentes instalaciones del contrato IBAL.

<b>ITEM</b>	<b>CLASE</b>	<b>CALIBRE</b>	<b>MARCA</b>	<b>N° ARMA</b>	<b>N° SALVOCONDUCTO</b>	<b>PUESTO</b>
1	Revolver	38L	LLAMA	IM 1290 AE	T -4279049	PORTERIA TANQUE LA POLA
2	Revolver	38L	INDUMIL	IM 1329 AE	T 4279052	RECORREDOR TANQUE LA POLA
3	Revolver	38L	LLAMA	IM 1226 AE	T 4279064	PLANTA AGUAS RESIDUALES EL TEJAR
4	Revolver	38L	LLAMA	IM 1304 AE	T 4279037	TANQUE PIEDRA PINTADA
5	Revolver	38L	LLAMA	IM 1383 AE	T 4279054	TANQUE IBAL 29 Y 30
6	Revolver	38L	INDUMIL	IM 4934 L	T4176164	TANQUE LA ALSACIA
7	Revolver	38L	INDUMIL	IM 3331 M	T 4159083	TANQUE CERRO GORDO
8	Revolver	38L	LLAMA	IM 1251 AE	T 4279059	OFICINA DE CARTERA LA 15
9	Revolver	38L	LLAMA	IM 1514 AE	T 4279067	OFICINA EDIFICIO F- 25
10	Revolver	38L	LLAMA	IM 1521 AE	T 4279053	OFICINA CAM DE LA 60
11	Revolver	38L	LLAMA	IM 1522 AE	T 4279033	PAS DE LA 15



12	Revolver	38L	LLAMA	IM 1348 Q	T 4159090	TANQUE SECTOR AMBALÁ
----	----------	-----	-------	-----------	-----------	----------------------------

T 4279054

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 N° EL CAMINO  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: IMPOSOL  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

9579529

T 4279049

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 N° EL CAMINO  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: IMPOSOL  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

9583578

T 4279037

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 N° EL CAMINO  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: IMPOSOL  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

9579524

T 4176164

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NUMERO 21-85  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM4374L TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 10mar2004  
2 21

4839413

T 4279052

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 N° EL CAMINO  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: IMPOSOL  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

9579523

T 4279054

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 N° EL CAMINO  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: IMPOSOL  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

5321457

T 4159093

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

9534626

T 4279059

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

ENTIDAD: TANQUE LOMA  
N° 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 N° EL CAMINO  
MUNICIPIO: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: IMPOSOL  
N° DE SERIE: IM1348Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: .38L CAP. CARNA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2010  
2 21

9161942

T 4279867

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PID: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INDRAMIL  
N° DE SERIE: IM1514AK TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 12ago2030  
2 21

6284128 

T 4279853


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PID: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INDRAMIL  
N° DE SERIE: IM1521AK TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 12ago2030  
2 21

4553368 

T 4159998


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2

UBICACION: CARRERA 7 NO. 21-85  
M/PID: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
N° DE SERIE: IM1346J TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 6sep2033  
5 13

3884767 

T 4279833

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2

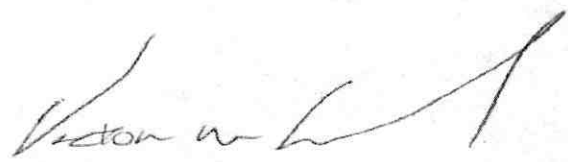
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PID: IBAGUÉ DPTO: TOLIMA

CLASE: REVOLVER MARCA: INDRAMIL  
N° DE SERIE: IM1522AK TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6

VALIDO HASTA: 12ago2030  
2 21


3236616 

Atentamente:



Ing. VÍCTOR MANUEL VARÓN DARAVIÑA  
Director Operativo Regional Tolima  
SEGURIDAD TREBÓL LTDA.



 <b>ELAD</b> <small>ENTORRANOS LIBRE DE ADICCIONES Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</small>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS</b>	<b>CÓDIGO: GEPS-FO-08</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 09/09/2019</b>
		<b>PÁGINA: 1 DE 2</b>

Bogotá, 05 de Diciembre de 2022

Señora  
**YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARON**  
 Director Talento Humano y Coordinadora del SIG  
 Ciudad

**Ref. Informe de Actividades y Resultados**

Apreciada Señora:

Me permito presentarle el informe de actividades y resultados de la jornada de aplicación de pruebas de tamizaje de Alcohol y drogas, que se llevó a cabo el día 05 de Diciembre de 2022.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a la programación de pruebas establecida por la empresa **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, el día 05 de Diciembre de 2022, se llevó a cabo el procedimiento de aplicación de pruebas de alcohol en aliento y drogas en orina a los colaboradores de la compañía en la ciudad de Ibagué.

La jornada de aplicación estuvo a cargo de la Bacterióloga Mayerly Bustacara (funcionario colector), inició a las 07:30 am sin previa comunicación en las instalaciones de **SEGURIDAD TREBOL LTDA IBAGUE**, Se realizaron pruebas a 5 personas.

La jornada finalizó a las 10:00 a.m. y como resultado del procedimiento todos los evaluados obtuvieron resultados negativos en las pruebas de tamizaje de alcohol y Drogas.

Adjunto a la presente me permito remitir el informe de resultados, el original y una copia del formato de aplicación de pruebas para cada evaluado.

Cordialmente,

**MAYERLY BUSTACARA**  
 Directora de Servicios  
**ELAD S.A**



**ELAD**  
ENTE ADMINISTRATIVO DE VIGILANCIA  
Y CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

**INFORME DE ACTIVIDADES Y  
RESULTADOS**

**CÓDIGO: GEPS-FO-08**

**VERSIÓN: 01**

**FECHA: 09/09/2019**

**PÁGINA: 2 DE 2**

**INFORME DE RESULTADOS**

Actividad: Procedimiento de aplicación de pruebas de tamizaje de Alcohol y drogas.  
Día: 05/12/2022  
Hora: 7:30 AM.  
Lugares: Seguridad Trébol Ibagué

<b>NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
1. GILBERTO GOMEZ RAMIREZ	1076716588
2. JUAN CAMILO BONILLA	1110557830
3. JULIETH PAOLA RAMIREZ	1110519579
4. ANGELICA MILENA GALINDO	28548946
5. PEDRO ORTIZ	1109844967

Cordialmente



**MAYERLY BUSTACARA**  
Bacterióloga-Directora de Servicios  
**ELAD S.A**



## SE PERMITE INFORMAR:

Que la empresa **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, que se identifica con el Nit **800.185.215-2** está vinculada al banco con el siguiente servicio financiero:

Cuenta Corriente No. **837-11597-1** en estado activa con fecha de apertura del 20 de Septiembre de 1993.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad por parte del Banco.

Se expide con destino al interesado en Ibagué el 5 de Diciembre de 2022.

  
**JORGE ALEJANDRO SILVA**  
Ejecutivo Comercial Banca Pyme Ibague

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14822245289



(415)7707212489984(8020) 0000014822245289

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 0 0 1 8 5 2 1 5

6. DV  
2

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico  
9

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social SEGURIDAD TREBOL LTDA.			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			

**UBICACIÓN**

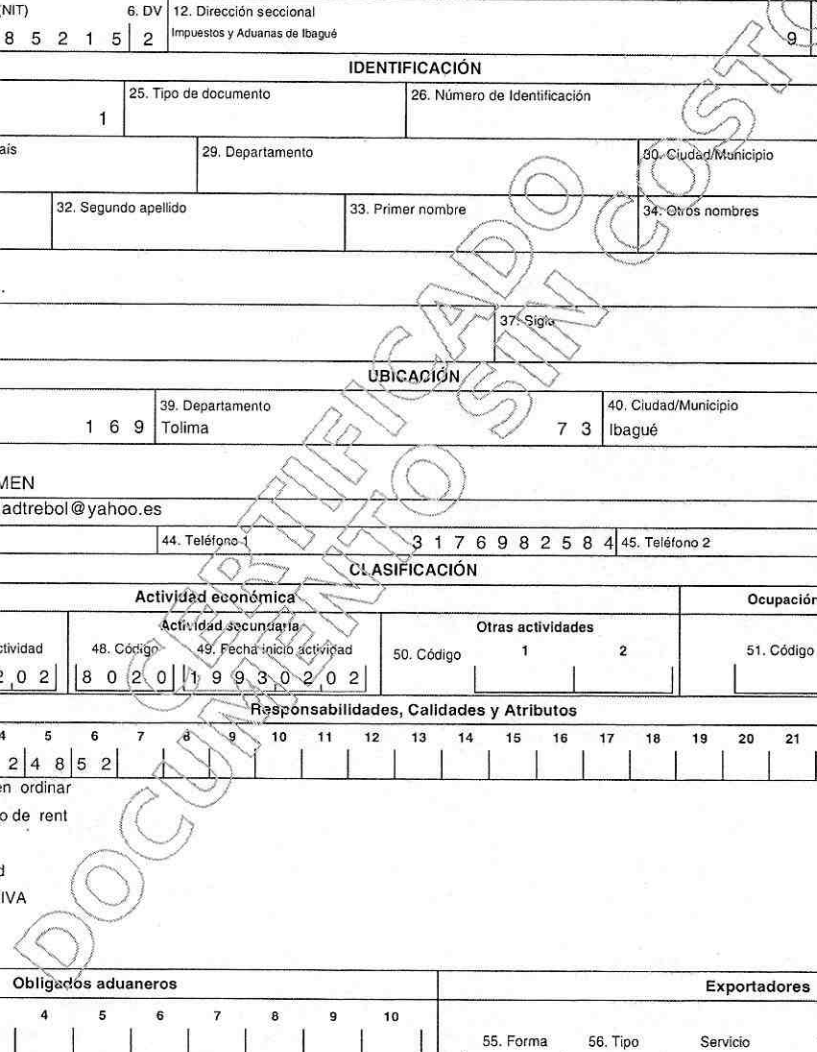
38. País COLOMBIA	39. Departamento Tolima	40. Ciudad/Municipio Ibagué
41. Dirección principal CR 7 21 85 BRR EL CARMEN	42. Correo electrónico seguridadtrebol@yahoo.es	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 1 7 6 9 8 2 5 8 4	45. Teléfono 2 2 6 1 0 4 8 4	

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 0 1 0	1 9 9 3 0 2 0 2	8 0 2 0	1 9 9 3 0 2 0 2	1	2
					52. Número establecimientos 5

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																															
07- Retención en la fuente a título de rent																															
14- Informante de exogena																															
42- Obligado a llevar contabilidad																															
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																															
52 - Facturador electrónico																															



Obligados aduaneros										Exportadores								
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio						
										1			2			3		
										57. Modo								
										58. CPC								

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 04 - 06 / 19 : 28 : 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

\*Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

*Yeimi A Zanguña*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZANGUÑA BARON YEIMI ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación Diciembre 12 de 2022      Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_  
 Acta Parcial N° 09      Acta Final \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 084 DEL 10 DE MARZO DE 2022  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SEGURIDAD TREBOL LTDA      NIT: 800.185.215-2      C.C. \_\_\_\_\_  
 FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2022      FECHA DE TERMINACION: 10 DE MARZO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS)".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE      2= MALO      3= REGULAR      4= BUENO      5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5,0</b>	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4,66</b>
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>4,72</b>
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4,5</b>		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION      SI            NO        
 INTERPONE RECURSO DE APELACION      SI            NO     

f



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO

HELEEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

YEIMI ALEXANDRA ZANGUNA BARÓN

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD Fija Y MOVIL CON ARMAS).

No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES	COSTO DIRECTO	A Y S	VALOR TARIFA ANTES DE IVA	AIU 10%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
2	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
3	Tanque La Alsacia.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
4	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
5	Tanque Piedra pintada.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
6	Tanque sector Ambalá	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
7	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
8	Tanque cerro gordo	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
9	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo	\$ 3.940.288,00	\$ 394.029,00	\$ 4.334.317,00	\$ 433.432,00	\$ 82.352,00	\$ 4.416.669,00
10	Cra 5 Nº 41-16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo	\$ 3.940.288,00	\$ 394.029,00	\$ 4.334.317,00	\$ 433.432,00	\$ 82.352,00	\$ 4.416.669,00
11	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA 60 CRA 5B LA FLORESTA	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 3.940.288,00	\$ 394.029,00	\$ 4.334.317,00	\$ 433.432,00	\$ 82.352,00	\$ 4.416.669,00
12	P.A.S. AV 15 No 6-38	1	11 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles. (20 días al mes)	\$ 2.407.954,00	\$ 240.795,00	\$ 2.648.749,00	\$ 264.875,00	\$ 50.326,00	\$ 2.699.075,00
13	LOS TUBOS BOQUERON	1	12 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles. (20 días al mes)	\$ 2.626.859,00	\$ 262.686,00	\$ 2.889.545,00	\$ 288.955,00	\$ 54.901,00	\$ 2.944.446,00
14	PLANTA CHEMBE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 4.859.712,00	\$ 485.971,00	\$ 5.345.683,00	\$ 534.568,00	\$ 101.568,00	\$ 5.447.251,00
15	TANQUE LAS AMERICAS	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 4.859.712,00	\$ 485.971,00	\$ 5.345.683,00	\$ 534.568,00	\$ 101.568,00	\$ 5.447.251,00
16	PLANTA AGUAS RESIDUALES LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 4.859.712,00	\$ 485.971,00	\$ 5.345.683,00	\$ 534.568,00	\$ 101.568,00	\$ 5.447.251,00
17	PLANTA DE AGUA POTABLE LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 4.859.712,00	\$ 485.971,00	\$ 5.345.683,00	\$ 534.568,00	\$ 101.568,00	\$ 5.447.251,00
18	MONITOREO ALARMAS	1	24 Hras	Lunes a domingo	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,00
19	CAMARAS DE VIDEO	1	24 Hras	Lunes a domingo	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,00

VALOR TOTAL DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE 2022 \$ 119.593.894,00



**Factura Electrónica De Venta No****ST No. 1959**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764037728132 que habilita desde ST 1757 hasta ST 10000. Vence 2023-10-11

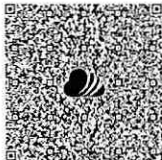
SEGURIDAD TREBOL LTDA

Nit 800185215

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes  
Actividad Económica ICA 8010 7000.00 X 1000

CLIENTE				EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL				POR CONCEPTO DE			
NIT				800089809 6				FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO								
AV 15 6 48		Ibagué	2756000								
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
12/12/2022			11/01/2023			SEGURIDAD TREBOL LTDA			Credito		
Item	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total			
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PERSONALIZADA		1	Und.	105.627.580	0%	0	105.627.580			
2	AIU SERVICIO DE VIGILANCIA PERSONALIZADA EST. COMERCIAL. SERVICIOS DE VIGILANCIA PERSONALIZADA CON ARMA, FIJA Y MEDIO DE COMUNICACION PRESTADO DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2022  SE ANEXA RELACION ACLARATORIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, VALOR \$119.593.894,00 CON IVA INCLUIDO  BASE GRAVABLE A.I.U.		1	Und.	11.736.398	19%	2.229.916	11.736.398			
Total líneas o ítems: 2					<b>SUBTOTAL</b>			117.363.978			
<b>Valor en Letras</b>					<b>DESCUENTO</b>			0			
CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE					<b>IVA</b>			2.229.916			
					<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>			119.593.894			
					<b>RETEFUENTE</b>			0			
					<b>RETEIVA</b>			0			
					<b>RETEICA</b>			0			
					<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>			119.593.894			

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 12/12/2022 11:20:56

CRA 7A No 21 85 Teléfono 261 04 84 001

Correo Electrónico seguridadtrebol@yahoo.es